

Atención al Afiliado

Disponible 24 horas, 7 días de la semana, para orientaciones y soporte de autorizaciones. Números de atención: (809)220-3040 y desde el interior 1-(809) 221-4949 libre de cargos. Email: Infoarsuasd@gmail.com

Servicios al Prestador

Servicio telefónico de Autorizaciones Medicas, disponible las 24 horas 365 días al año. En los teléfonos: (809) 221-4949 y desde el interior 1-(809)200-0127 libre de cargos. IVR 809-686-4040, sistema automatizado.

Autorizaciones

Vía telefónica y correo electrónico. Envía tus solicitudes de Autorizaciones llamando al (809) 221-4949, libre de cargos al 1-809-200-0127 o Envíalas Vía Email:

arsuasdautorizaciones@hotmail.com
Infoarsuasd@gmail.com
ArsuasdSantiago@gmail.com

Programas de Prevención y Promoción

Charlas, Conferencias, Videos, Brochure, Revistas, programadas y orientados a promover estilos de vida saludables para toda la población afiliada.

En Nuestra Web, www.arsuasd.com, podrás encontrar toda la información que necesitas, acerca de nuestros servicios.

Operativos de Salud

Jornadas de Salud para mejorar la calidad de vida de nuestros afiliados.



Administradora de Riesgos de Salud
ARS-UASD
Fundada el 19 de Julio de 2007
RNC-4-30-05927-7

Tu Salud Garantizada

Santo Domingo

c/ Juan Sánchez Ramírez No. 32 Gazcue
Correo: infoarsuasd@gmail.com
Teléfono: (809) 221 4949

Santiago de los Caballeros

Av. Salvador Estrella Sadhalá No. 1
Plaza Olímpica 2do nivel Local 204
Correo: ArsuasdSantiago@gmail.com
Teléfono: (809) 724 9027

San Juan de la Maguana

c/ Wenceslao Álvarez No. 115 (Antiguo Centro UASD)
Correo: arsuasdsanjuandelamaguana@gmail.com
Teléfono: (809) 557-2945



Administradora de Riesgos de Salud
ARS-UASD
Fundada el 19 de Julio de 2007
RNC-4-30-05927-7

Programa de Promoción y Prevención **Lactancia**



PyP /ARS UASD

ARS- UASD

TU Salud Garantizada

La ARS-UASD, es la administradora de riesgo de salud los servidores universitarios y sus familiares constituida de acuerdo a la ley 87-01 y sus normas complementarias. Contamos con una vasta experiencia de trabajo, enfocados en ofertar óptimo servicios de salud a nuestros afiliados, Con la más elevada calidad, calidez y humanización.

Afiliación

Los servidores activos o jubilados de la Universidad Autónoma de Santo Domingo que por ley son incorporados a la ARS-UASD, se denominan Afiliados Titulares, mientras que, los Dependientes con derecho a Servicios de Salud, serán todos los que Dependen Directamente del Afiliado, como: Esposa (o) o compañero (a) de vida, debidamente registrado (a) Hijos menores, hasta los 18 años ó hasta los 21 si están estudiando. De por vida, si los hijos son "Discapacitados" (con trastornos que le impidan físicamente depender de ellos mismos). Los Padres, si viven con los afiliados y dependen directamente de estos.

Requerimientos de afiliación

Titular	Copia De Cedula
Esposo(a)	Acta de Matrimonio, Copia de Cedula
Hijos	Acta de Nacimiento
Hijos Mayores de 21 años	Acta de Nac., Cedula, Certificado de estudio.
Padres	Acta de Nac. Del Titular, Copia de Cedula
Tod@s	1 Foto 2X2

Lactancia

La leche materna es el mejor alimento para su hijo durante los primeros meses de vida. Ocasionalmente, por razones atendibles, enfermedades de la madre o del niño o por motivos psicológicos, sociales o laborales, no se inicia la lactancia materna o, se suspende precozmente. En es-tos casos se debe utilizar un sucedáneo de la leche de madre: la fórmula adaptada, o "leche artificial", que por lo regular es un derivado de leche de vaca.

Consulte con su pediatra o su enfermera antes de iniciar la lactancia mixta (leche de madre y fórmula adaptada), pues en muchos casos se puede preservar la lactancia materna exclusiva siguiendo los consejos autorizados.

Lactancia Mixta

Se puede prolongar más la duración de la lactancia materna comenzando por incorporar las frutas y seguir luego con las verduras y la carne, así se dejan los cereales para los 7-8 meses, ya que estos no aportan calidad a la alimentación, siendo relativamente innecesarios en un niño alimentado con leche materna. De todos modos, si se administra un biberón de leche artificial a un bebé alimentado al pecho, no debe asumirse que necesariamente ha de ser la despedida de la lactancia natural. La forma de mantener la producción de leche materna es el vaciado del seno, ya sea por el estímulo de succión directa del niño o por medio de un "ordeñador".

De manera que siempre que sea necesaria la alimentación con biberón de un bebé amamantado hasta ese momento sólo de forma natural, es muy recomendable comenzar en cada toma por ponerlo primero al pecho, con el biberón ya preparado al lado, y luego, tras una pausa, ofrecerle la leche artificial para terminar de saciar su apetito. Cuando el niño toma poco biberón, es muy probable que se llene con el pecho solo, así que vuelva a ponerlo al pecho, probablemente solo necesite su propia leche.

Tipos de Leche Artificial

Se pueden dividir en dos grupos: leches de inicio y leches de continuación.

Las leches de inicio (suele poner un 1 en el envase) se utilizan desde el nacimiento hasta los 5-6 meses de edad. Son leches con una menor cantidad de proteínas y también menos cantidad de hierro que las llamadas "de continuación" (leches 2), que se usan desde los 5-6 meses hasta los 12-15. Ambos tipos de leche están presentes en el mercado tanto en forma líquida como en forma de polvo. La composición no varía con la forma de presentación.

A partir de los 12 meses se puede empezar a utilizar leche entera de vaca, es decir la que normalmente toma toda la familia en el desayuno. No se aconseja alimentara niños menores de 3 años con productos semidesnatados o desnatados.